

Núm. 107

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 4 de mayo de 2012

Sec. III. Pág. 33825

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Corrección de errores de la Resolución de 16 de abril de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Recuperación Materiales Diversos, SA.

Advertido error en la Resolución de 16 de abril de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del Grupo de Recuperación Materiales Diversos, S.A., publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril de 2012, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En el título, donde dice: «Convenio colectivo del Grupo de Recuperación Materiales Diversos, S.A.», debe decir: «Convenio colectivo de Recuperación de Materiales Diversos, S.A.».

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X